

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1484	Fecha:	05 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS, WILLIAM CAMILO PEREZ CAMARGO, JEYSA CAROLINA PEREZ CAMARGO Y KAROL NATALIA PEREZ CAMARGO
NIT o CC:	46376645, 1057593833, 00000 Y 00000
Predio Numero:	01010000083100010000000000 (010108310001000)
Dirección del Inmueble	C 21 Bis T 20 10
Dirección de Cobro	C 21 Bis T 20 10
Matricula Inmobiliaria	095-132470

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, **LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS, WILLIAM CAMILO PEREZ CAMARGO, JEYSA CAROLINA PEREZ CAMARGO Y KAROL NATALIA PEREZ CAMARGO**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **46376645, 1057593833, 00000 y 00000**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000083100010000000000 (010108310001000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-132470** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección, **C 21 Bis T 20 10**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1314 de 2017, de las vigencias 2013 a 2017, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 178 de 2021; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, v a cualquier título que lo haya adquirido.*"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008310001000000000 (010108310001000)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 21 Bis T 20 10**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000008310001000000000	46.376.645	0	0	65	112						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 21 Bis T 20 10							
LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS		2018 a 2024	Avaluo	\$ 58,867,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-132470	31/03/2024	2012	01/01/1900	5 0							
Año	Tasa	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombera	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2018	0.006	17,104,000	102,624	202,339	0	0	2,052	0	0	2,052	307,015
2019	0.006	17,617,000	105,702	177,423	0	0	2,114	0	0	2,114	285,239
2020	0.006	50,900,000	305,400	412,150	0	0	6,108	0	0	6,108	723,658
2021	0.006	52,427,000	314,562	355,413	0	0	6,291	0	0	6,291	676,266
2022	0.006	54,000,000	324,000	278,181	0	0	6,480	0	0	6,480	508,661
2023	0.006	56,327,000	337,962	152,880	0	0	6,759	0	0	6,759	497,601
2024	0.006	58,867,000	353,202	36,280	0	0	7,064	0	0	7,064	396,546
TOTALES			1,843,452	1,614,666	0	0	36,868	0	0	36,868	3,494,986

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



CO2 VANES SAS. NIT 800.165.305-4
 Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
 Atención al usuario (0) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minitic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666309

CUFE
 Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA.

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040				CEDULA 7/117/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS				COD. POSTAL ORIGEN		PESO VOL		No Resado		No.35	
C 10 24 48				152210397		Cuenta: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531				RECIBIR LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
NOTAS				VALOR DECLARADO		FLETE VARIABLE		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
HACIENDA-PERSUASIVO				10000		0		Fecha de devolución al remitente		1 2	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1484 - 2024				VAL SERV I ME		0		Observaciones en la entrega:		1 2	
Nombre CC Remitente				DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		1 2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				CARTAPORTE SI		0				1 2	



CO2 VANES SAS. NIT 800.165.305-4
 Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
 Atención al usuario (0) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minitic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666309

CUFE
 Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA.

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040				CEDULA 7/117/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS				COD. POSTAL ORIGEN		PESO VOL		No Resado		No.35	
C 10 24 48				152210397		Cuenta: 17-001-0000325		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531				RECIBIR LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
NOTAS				VALOR DECLARADO		FLETE VARIABLE		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
HACIENDA-PERSUASIVO				10000		0		Fecha de devolución al remitente		1 2	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1484 - 2024				VAL SERV I ME		0		Observaciones en la entrega:		1 2	
Nombre CC Remitente				DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024		1 2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				CARTAPORTE SI		0				1 2	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min. 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666309
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 10 24 48
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 10:40
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362731
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:28 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: ester	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362731 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 01/01/1900	10:41:00 a. 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:28 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: ester	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 21/12/2024	08:27:00 a. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:28 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: ester	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 01/01/1900	08:33:00 a. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:28 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: ester	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>	17051		19/12/2024 01/01/1900	05:02:00 p. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939

WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

19/12/2024	NO CONOCEN DESTINATARIO	16:28 : NOMBRE	19/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	EN DIRECCION	SUMINISTRA	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666309 por 1 unidades	08:17:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	DESTINO	INFORMACION:	m.	de 1 unidades,	m.	m.	293939
		ester					



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943870
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min.tic 001363 del 4/8/2020
Vigilante y Controlada por Min.tic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 475000362731

CUFE

Somos Automotretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 10:40		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: LIDA CAROLINA CAMARGO RIOS		CENTRO DE COSTO		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en destino	
DIRECCION: C 10 24 48		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCION		
TEL: 3106729531	CEDULA/ TIT/NIT	1	Desconocido	No.31	1 2
COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	PESO (Kgr)	Refusado	No.44	1 2
150003		1	No Reside	No.35	1 2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1	Dir. errada	No.34	1 2
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 7702040	CEDULA/ TIT/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente		
891855130-1	COD. POSTAL	1	D:	M:	A:
152210397	RECIBE LOS	VALOR DECLARADO	F:	M:	
	SABADOS: SI	10000	Gule complementaria de devolución		
NOTAS		VAL SERV ME	Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
RACK: SOBRES		0	Observaciones en la entrega:		
DEV 174002666309 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		FLETE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		
		0			
Nombre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	OTROS			
	DOCUMENTO	0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			

INTENTO DE ENTREGA

SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO

30 DIC 2024

Omaira Montaña
C.C.46.386.168
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBA (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S., informa a Remitente que de conformidad con la Ley 1661 de 2013, normativa complementaria, Anexo de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en este correo electrónico al momento de realizar el envío, quedará sujeta a los términos y condiciones de privacidad y política de tratamiento de datos personales, y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio de mensajería que requiera y con su finalidad a efectos de diligenciar el envío. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web www.enviacolvanes.com o al PBA (1)7943870